



INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

V. INFORMACIÓN DERIVADA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

k) Informar la fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto (aumento o creación de gasto de Presupuesto de Egresos), distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado; (formato libre) y



INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
Informe de Avance de Gestión Financiera
Segundo Trimestre
Del 01 de abril al 30 de junio de 2023

Informe de Ingresos con lo que se haya pagado el nuevo Gasto.

Respecto al informe de la fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto (aumento o creación de gasto del presupuesto de egresos), distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado; el Instituto Electoral de Coahuila declara que:

Al cierre del 30 de junio del 2023, no cuenta con nuevo gasto por lo que no contempla en su presupuesto este tipo de egresos.

En este orden de ideas igualmente informa que sus ingresos provienen de las aportaciones que se le son asignadas en la partida presupuestal correspondiente, aludida en el presupuesto de la ley de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, recursos que le son radicados a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

En lo que respecta a los otros ingresos, éstos derivan de los productos financieros que, con motivo del simple paso del tiempo; le generan las cuentas bancarias productivas en las que son administrados dichos recursos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


AUTORIZO
LIC. JORGE ALFONSO DE LA PEÑA CONTRERAS
SECRETARIO EJECUTIVO


AUTORIZÓ
LIC. RODRIGO GERMÁN PAREDES LOZANO
CONSEJERO PRESIDENTE